

Kathya Araujo*

⇒ Sobre ruidos y nueces: debates chilenos en torno a la sexualidad**

Uno de los aspectos más destacados en las últimas décadas es la creciente presencia de las sexualidades como tópico de discusión pública política. La acentuación de este proceso que toca regiones culturales distintas se refleja en que la sexualidad ha emergido y se ha perfilado crecientemente como un elemento relevante en el espacio público, entendido este último como un campo de contienda, intercambio y confrontación (Fraser 1991; Laclau/Mouffe 1987). Las problemáticas que se suponían del orden de lo privado comienzan a articularse en discursos que presionan por ingresar a lo público, de modo tal que, como señala Weeks (1998), la sexualidad ha adquirido en el último tiempo una significación pública, crítica, simbólica y política.

Ahora bien, la disputa en torno a la sexualidad y su intensificación tiene ciertamente relación con cambios sociales y culturales más generales. En lo que a nuestra contemporaneidad se refiere, las transformaciones socioculturales que enfrentamos pueden ser interpretadas como orientadas de forma cada vez más acentuada hacia el quiebre de espacios referenciales simbólicos, discursos e instituciones que habían sido anclas indiscutidas a partir de las cuales enjuiciábamos y ordenábamos nuestras experiencias y prácticas. Lo anterior no es simplemente resultado del quiebre de la legitimidad de determinados discursos o instituciones, como han subrayado, por ejemplo, Giddens (1992) o Wagner (1997) desde la perspectiva de las teorías de la modernidad tardía o segunda modernidad, sino que, yendo un poco más allá, se revela como un efecto de la desactivación del espacio de referencia socio-simbólico mismo, el lugar del Otro, como postula, entre otros autores, Zizek (1999) en sus análisis inspirados en los desarrollos psicoanalíticos lacanianos.

El impacto de estos procesos generales en el ámbito de las sexualidades se expresa, de manera fundamental, en la pluralización de posiciones. En la contienda por imponer visiones acerca de la sexualidad, participan distintas posiciones, intereses y marcos interpretativos, contando con recursos sociales desiguales, que pueden ser referidos a lugares

* *Psicoanalista, directora del Programa de Estudios de Género y Sociedad de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Profesora de la misma universidad e investigadora. Entre sus últimas publicaciones se cuenta Sexualidades y sociedades contemporáneas (en coedición con Carolina Ibarra, 2003). Prepara en la actualidad el libro Cruce de lenguas. Ciudadanía y diversidad sexual. Contacto: karaujo@academia.cl.*

** Este artículo se basa en una parte de los resultados de la investigación "Discurso estatal y configuración de la sexualidad en la sociedad chilena actual. 1992-2002". Proyecto financiado por el Fondo de Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (Chile) N.º 1030193, desarrollado entre 2003 y 2004.

ocupados en la estructura social, los que elaboran construcciones discursivas para la definición de la sexualidad y sus formas de tratamiento.¹ Así, el debate en torno a las sexualidades es solidario de la movilización política de propuestas significantes y semánticas respecto a este ámbito asociadas con la emergencia de nuevos sujetos políticos organizados, de manera distinguida el movimiento feminista y los movimientos gay y lésbicos, y con la actuación renovada de sectores tradicionalmente vinculados a estos asuntos. La variedad de las propuestas en juego se dirigen hacia la configuración/reconfiguración de la experiencia socio sexual, es decir, a un ordenamiento/reordenamiento de los límites de lo legítimo y lo ilegítimo.² La lucha es, entonces, por generar un consenso social e institucional en torno a demandas de inclusión o de exclusión de ciertos tópicos o definiciones del campo de las sexualidades legítimas.

La pluralización y el objetivo político de intervenir en la definición transformativa de las sexualidades, pone en evidencia la puesta en cuestión del esencialismo normativo. En consonancia, lo que se pone en el tapete es, precisamente, la pregunta por quiénes, de qué manera y con qué argumentos definen los límites de lo legítimo y lo ilegítimo, lo incluido y lo excluido en el campo de las sexualidades.

Es en esta perspectiva que este artículo pretende abordar el campo de debate chileno sobre sexualidad a partir de 1990, momento del retorno de la democracia en el país. Dos aspectos principales serán contemplados en este desarrollo: 1) identificar la composición y las dinámicas del campo de debate sobre sexualidades en el espacio público mediático, subrayando la sobrerrepresentación de la Iglesia Católica y el Estado³ en él, y 2) argumentar que las características que éste adquiere se explican por a) el carácter restringido del espacio público vinculado a la extrema orientación consensual de las estrategias gubernamentales en el lapso estudiado, y b) el hecho de que la subyacente confrontación por la reconstitución de la esfera moral⁴ presente en los debates en torno a las sexualidades no ha resultado suficientemente atendida por buena parte de los sectores involucrados.

El análisis de dos momentos del debate chileno en torno a las sexualidades en el espacio mediático⁵ en la última década –la discusión sobre educación sexual en 1996 y el

¹ Para un desarrollo y discusión exhaustiva de este punto ver el artículo de Claudia Bonan en este mismo volumen y también Bonan (2003).

² Así, mientras que ciertas orientaciones sexuales encuentran vías para su legitimación socio sexual, prácticas toleradas hasta hace muy poco relativas al contacto sexual entre mayores de edad y adolescentes menores de edad quedan bajo estricta vigilancia y sanción.

³ La importancia descolante dada a la dimensión estatal en este texto es resultado de la propia conformación del campo de debate, pero es necesario apuntar que ésta, a su vez, es expresión de la magnitud efectiva de la presencia y peso simbólico del Estado en la sociedad chilena.

⁴ Entiendo la pugna por la reconstitución de la esfera moral sexual, como la confrontación por la definición de los contenidos de lo moralmente aceptable en el campo de las sexualidades, pero de manera más radical aún, de las formas de concebir al sujeto y la esfera moral y, por lo tanto, de la determinación de las áreas de influencia institucionales en el campo de la moral, lo que tiene consecuencias directas en la recomposición de las relaciones de poder en el espacio público y político.

⁵ Se restringe al análisis de la prensa escrita. Para el caso del debate sobre educación sexual, se analizaron cuatro diarios: *La Nación*, *La Tercera*, *El Mercurio* y *La Época*, el material encontrado relativo al debate objeto de estudio fue publicado entre el 8 de setiembre y el 30 de setiembre de 1996 principalmente, pero alcanza de manera aislada hasta enero del año siguiente. Para el caso del debate en torno a la “píldora del día después”, se analizaron los mismos diarios excepto *La Época*, por no encontrarse más en circulación. El material recolectado se extiende principalmente entre el 13 de febrero y el 19 de marzo

debate sobre la llamada “píldora del día después” en 2001– servirán de apoyo para desarrollar, argumentar y ejemplificar las tesis planteada.

Posiciones y dinámicas en el debate chileno sobre sexualidades

El 8 de setiembre de 1996 un gran reportaje en las páginas interiores de *El Mercurio*, el diario de mayor circulación nacional vinculado con sectores conservadores de la derecha política y de la Iglesia Católica, discurría en torno a las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS) una metodología para la educación sexual⁶ propuesta por el Gobierno en fase de evaluación en algunos establecimientos educacionales públicos de la capital. El reportaje estaba acompañado de imágenes de estudiantes al inicio de la adolescencia mostrando condones en sus manos, los cuales supuestamente les habían sido entregados en la actividad, y de fotografías de carteles producidos por los estudiantes que esquematizaban los tipos de penetración (oral, vaginal y anal), entre otros. El texto, en un tono pretendidamente neutro y meramente descriptivo, refería las jornadas como una invitación al uso de condones y anticonceptivos, una incitación a los escolares a acceder a ellos en los consultorios públicos sin autorización de los padres, un estímulo a las relaciones sexuales tempranas y un espacio de descalificación a las posiciones de la Iglesia en relación con la regulación de la fecundidad, la masturbación, la homosexualidad, el aborto, etc.

Las reacciones no se hicieron esperar. La Iglesia Católica, apoyada por la derecha política, rechazó vehementemente lo que calificó de programa del Gobierno en educación sexual y pidió su inmediato retiro y revisión por medio de su instancia máxima, la Conferencia Episcopal.⁷ Las autoridades gubernamentales negaron la versión del reportaje, al que acusaron de tendencioso por haber intervenido las imágenes y descontextualizado la información, al mismo tiempo que desarrollaron una estrategia mixta de defensa de las JOCAS. Por un lado, insistieron enfáticamente en su no retiro y no revisión. El Gobierno sostuvo repetidamente que el programa continuaría, defendiendo la necesidad de no esconder la cabeza ante la realidad social y las necesidades de los jóvenes en materia de educación sexual, como expresó el mismo presidente de la República.⁸ Pero, por

de 2001 y en agosto del mismo año. Adicionalmente, se ha usado información proveniente de las entrevistas realizadas a informantes calificados, así como del análisis de los documentos de las políticas y programas estatales en torno a educación sexual y regulación de la fecundidad en el período 1992-2002.

⁶ Presentadas como una metodología para la educación sexual, las jornadas fueron definidas como eventos pedagógicos culturales breves autogestionados por las propias comunidades educativas según su proyecto educativo institucional. Su finalidad fue concebida como: 1) satisfacer necesidades básicas de aprendizaje en materia de afectividad y sexualidad y 2) abrir un diálogo entre los alumnos, padres y profesores con participación de agentes educativos externos a la comunidad educativa (psicólogos, especialistas en salud, sacerdotes, etc.). En el momento en que las JOCAS se constituyeron en tema de debate público, éstas consideraban tres días de trabajo dedicados cada cual a: 1) la problematización, 2) información y reflexión 3) discernimiento para la acción (MINEDUC 1997; MINEDUC-SERNAM 2000).

⁷ Cf. “Piden retirar programa sobre sexualidad. Conferencia Episcopal solicita revisión de Jocas”, *La Tercera*, 11 de setiembre de 1996, entre otros

⁸ “Presidente Frei, al rechazar críticas a las jornadas sobre educación sexual: ‘Esconder la cabeza es inmoral’”. *La Tercera*, 25 de setiembre de 1996. El presidente Eduardo Frei es miembro del Partido Democracia Cristiana.

otro, conformaron sus argumentos de defensa a la metodología misma a partir de la afirmación de las aristas que permitían la conciliación con la Iglesia Católica.

El Gobierno usó como argumentos para su posición la necesidad de abordar las problemáticas sociales del embarazo adolescente y la prevención del VIH-Sida, insistiendo en su deber de hacerse cargo de ellas. La Iglesia acusó al Gobierno de privilegiar una perspectiva biologicista, de atentar contra el debido derecho de las familias de decidir sobre la educación de sus hijos excediendo al mismo tiempo las funciones de mero facilitador previstas para el Estado en materias educativas según la ley, pero de manera principal y relevante de haber despojado el abordaje de un punto de vista moral: de una reflexión sobre principios morales.

Mientras tanto, grupos de padres, estudiantes escolares y comunidades educativas se pronunciaron a favor de las JOCAS, incluso con movilizaciones callejeras. Encuestas de opinión publicadas en los diarios mostraron un masivo apoyo a los programas de educación sexual.⁹ Asimismo, en varios medios de prensa escrita, periodistas, políticos e intelectuales se pronunciaron a favor de un reconocimiento de las transformaciones de la sociedad chilena, y en particular de la sexualidad de los jóvenes y, por lo tanto, de la obligación del Estado de responder a ello. La crítica al desfase de la moral católica y a su carácter retrógrado fue la tónica de la mayor parte de estas intervenciones. En mucha menor medida, pero de manera significativa estuvo presente el argumento del carácter laico del Estado. De los cuatro medios analizados, tres publicaron, en más de una oportunidad, editoriales apoyando la necesidad de abordar el problema de la educación sexual, y en consecuencia la posición del Gobierno, y criticando las imposiciones morales unilaterales.¹⁰

No obstante este apoyo mediático y ciudadano, y aunque la Iglesia Católica suavizó su mensaje público reconociendo la importancia de la educación sexual, lo cierto es que el Gobierno terminó admitiendo la necesidad de revisión de las JOCAS.¹¹ Al mismo tiempo, decidió bajar el perfil público de éstas, y se le retiró la responsabilidad de las mismas al equipo multisectorial de Gobierno que estaba a cargo de esta iniciativa. De esta manera, las JOCAS fueron asumidas de manera independiente por las autoridades de educación, quedando fuera la participación del sector salud, del Servicio de la Mujer (SERNAM) y del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), dos instancias, las primeras nombradas, directamente cuestionadas por las voces críticas a las JOCAS.

¿Por qué el Gobierno concedió a la Iglesia Católica esta victoria, tanto simbólica como efectiva? ¿Qué lo impulsó a bajar el perfil a sus actividades y a responder a las exigencias de la Iglesia Católica en estos temas?

⁹ “Encuesta reveló apoyo del 90.5%. Educación sexual: un tema necesario”. *La Tercera*, 27 de setiembre de 1996.

¹⁰ Algunos títulos de las editoriales, cartas o columnas de opinión publicadas en los diarios *La Tercera*, *La Nación* y *La Época* son elocuentes de esta perspectiva: “A propósito de una mentalidad cavernaria disfrazada de moral”, *La Tercera*, 15 de setiembre de 1996 (columna de opinión); “¿Política del avestruz?”, *La Tercera*, 14 de setiembre de 1996 (editorial); “Rumbos: contra el jomeinismo moral”, *La Nación*, 24 de setiembre de 1996 (columna de opinión); “¿Jaguar o avestruz? Sociedad chilena esconde la cabeza en tema de la educación sexual”, *La Nación*, 30 de setiembre de 1996 (reportaje); “Estado Laico”, *La Época*, 19 de setiembre de 1996 (editorial), entre los muchos que podrían citarse.

¹¹ Una evidencia muy expresiva de esto es que las JOCAS transformaron el tercer día concebido como de expresión libre de los estudiantes y la comunidad educativa en un espacio reflexivo regulado, al mismo tiempo que se intensificó la presencia al menos retórica de las familias.

Una primera respuesta la podemos encontrar en razones más bien vinculadas con la estructuración y dinámica de la esfera pública política.

La esfera política en reconstitución en la década del noventa¹², heredó resabios autoritarios y sus dinámicas fueron impactadas por un imaginario actuante asociado con el temor a la reversión de los procesos democráticos así como por la concomitante necesidad de asegurar los cauces que permitieran la gobernabilidad de la nueva democracia. Desde la década del noventa, la “política de consenso” puede ser considerada una estrategia central en este escenario. Los gobiernos concertacionistas han hecho de este principio un elemento central en la perspectiva de garantizar la gobernabilidad del país.¹³

La política consensual con la oposición y con los poderes tradicionales, por otro lado, se ha vinculado con la restricción del espacio de debate público, orientado a evitar la emergencia del conflicto.

Lo anterior se ha expresado en la tendencia a poner límites al reconocimiento público de nuevos sectores como agentes políticos legítimos, aun cuando el Gobierno los reconociera fuera de la contienda política pública como interlocutores válidos, recurriera a ellos y asumiera sus aportes, o los convocara de manera reiterada y novedosa bajo un discurso que apelaba a la ciudadanía y a la participación activa de la sociedad civil, como sucedió en el caso del sector más institucionalizado e institucionalizante del movimiento de mujeres y feminista chileno (Guzmán/Mauro/Araujo 2000).¹⁴ De este proceder resulta, en suma, que los gobiernos de la época estudiada invistieron a estos actores de poder en cuanto agentes sociales mientras que los ha despotenciado en lo referente a su legitimidad y poder políticos.

De otro lado, la restricción del espacio de debate también se expresa en las características mismas de la actuación de la posición oficial gubernamental en la conformación del espacio dialógico público.

En el debate analizado, las posiciones principales y de mayor peso efectivo en la confrontación fueron la Iglesia (apoyada por los sectores políticos de derecha que se aunaron a esta posición) y el Gobierno. El espacio efectivo de diálogo se restringió a estos dos sectores, en la medida en que se constituyeron en el interlocutor relevante exclusivo el uno para el otro. A pesar que, de hecho, otros sectores participaron, ellos no fueron considerados centralmente en la argumentación del Gobierno ni interpelados como interlocutores. Los otros participantes fueron contabilizados en términos de fuerzas a favor o en contra, más que como posiciones legítimas y desarrolladas en sí mismas. El peso relativo de otros participantes en el debate (padres, medios de comunicación, jóvenes, organizaciones gremiales), por lo tanto, resultaba bastante menor que el que su

¹² Esta década se caracteriza por el progresivo restablecimiento del sistema democrático a cargo desde entonces de tres gobiernos consecutivos opositores al régimen anterior, agrupados en una coalición de centro-izquierda: la Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación), que agrupaba al Partido Socialista (PS), el Partido Democracia Cristiana (DC), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD).

¹³ Aunque la gobernabilidad supone por definición la capacidad del Estado para establecer consensos y conducir la acción colectiva (Calderón/Orellana 2003), lo que se trata de subrayar en este caso es la desmedida centralidad que esta orientación consensual adquiere.

¹⁴ De manera relevante esta posición, directamente vinculada con las luchas por la sexualidad no estuvo representada en el debate. Aunque dos artículos de opinión provenían de personas vinculadas a ella, en ninguno de los dos casos aparecieron identificadas como miembros de estos movimientos.

presencia en el espacio mediático permitiría deducir. El espacio dialógico se vio limitado a la interlocución dual descrita.

Así, una primera explicación del curso y desenlace del debate revisado puede hacerse recaer en el hecho de que en Chile, tal como ha sido discutido, la esfera pública política se ha caracterizado en el lapso estudiado por la preeminencia de criterios consensuales, el temor al conflicto, la restricción del debate y una representación desigual de los distintos sectores sociales, y la primacía de los poderes fácticos que influyen ostensiblemente en la orientación de las políticas públicas (Cf. Garretón 2000; Jocelyn-Holt 2000; Araujo 2000a).

Son estos rasgos los que pueden explicar, parcialmente, el hecho de que, como el debate mostró, las evidencias de las transformaciones en las prácticas sociales y particularmente en el grupo atingido, los jóvenes (inicio de actividad sexual más temprana, exposición a contenidos sexuales constantes en los medios de comunicación, por ejemplo) o la definición de los contenidos de la agenda pública e incluso institucional (embarazo adolescente, HIV-Sida), no resultaron suficientes para legitimar la acción del Gobierno. Como tampoco, por otro lado, las evidencias del apoyo de la población (vía movilización u opinión pública) fueron evaluadas como sostén suficiente o como estímulo para animar una confrontación y defensa más activa de las posiciones propias.

Pero, la explicación dada todavía no alcanza para dar cuenta de las razones por las cuales la Iglesia Católica consiguió tener el lugar que le fue adjudicado y el Estado hizo tanto eco de sus opciones y desplegó una observancia tan cuidadosa de no desafiar abiertamente su autoridad. Para acercarnos a ellas propongo que el segundo hilo a seguir es el peso y la capacidad de influencia política de la Iglesia Católica en su relación con lo que Nugent (2004) ha llamado su función histórica de tutela moral de la población.

Como ha señalado Guillermo Nugent (2002), los Estados nacionales en América Latina, incluido Chile, delegaron en la Iglesia Católica el ámbito de la orientación y control moral de la población. Esta dimensión histórica explicaría el carácter indiscutible y naturalizado de su presencia en la esfera pública y de su influencia actual en los asuntos públicos. Se puede considerar, según este autor, entonces, que esta naturalización de la presencia e influencia de la Iglesia en asuntos públicos se ancla y legitima en la función cumplida históricamente por ella en nuestras sociedades como uno de los dos actores principales (junto con los militares) del pacto tutelar que habría resuelto el problema del control y la regulación social. De esta manera se entiende que, aun cuando entrando al siglo xx estos Estados empezaron a dar los pasos necesarios para establecer de manera formal y oficial su carácter laico (Chile en 1925), ello no supuso el fin de la influencia y la participación eclesial en asuntos públicos (Mannarelli 2001). No obstante, como señala el propio Nugent, esta influencia no se ha mantenido sin cambios. A lo largo del siglo, el número y tipo de asuntos públicos en los que ha tenido injerencia la Iglesia Católica ha ido reduciéndose y/o transformándose, hasta concentrarse prioritariamente, en la década pasada, en los temas más vinculados con la intimidad de las personas, entre los cuales el de la familia y el de la sexualidad han sido aspectos privilegiados. Esto explica por qué en este lapso se ha densificado la participación de la Iglesia Católica en el debate sobre sexualidad y ella se ha tornado políticamente más activa y agresiva en torno a este tema.

El carácter históricamente determinado de la delegación estatal permitiría explicar el que aunque las posiciones de la Iglesia no parecen tener una influencia muy relevante en

las prácticas de la población¹⁵, su influencia ha sido significativa en el ámbito público y político: ha tenido éxito en definir límites de lo que puede o no entrar a debate, y en particular, en intervenir en las acciones del Estado relativas a estas materias. De hecho, los gobiernos chilenos de la última década, a pesar de haber recogido muchos de los principios representados por los emergentes sujetos políticos vinculados a las luchas por nuevos paradigmas en torno a la reproducción y la sexualidad en directa relación con los promovidos en esferas internacionales, han tendido a limitar su acción y el reconocimiento de sus propias posiciones en la esfera pública. Del mismo modo, políticas públicas, programas o medidas, tal como en el caso presentado, han sido detenidos o sensiblemente transformados como respuesta a la intervención de estos sectores eclesiales.

La Iglesia Católica: sexualidad y esfera moral en la actualidad

La Iglesia Católica ha desarrollado posiciones que abogan activamente contra las propuestas de los sujetos políticos organizados que pugnan por una ampliación de la legitimidad de concepciones, prácticas y experiencias sexuales tradicionalmente excluidas del campo de lo admisible. Las respuestas desarrolladas por esta Iglesia insisten en la relación indisoluble entre sexualidad y reproducción y en la heterosexualidad como carácter irremplazable de una sexualidad normal y moralmente aceptable. De este modo, la intervención de la Iglesia se ha dirigido a oponerse, limitar e incluso intentar revertir la ampliación producida en el campo de la experiencia socio-sexual en la que han intervenido de manera activa algunos sectores organizados políticamente. De un lado apunta contra las demandas del feminismo y el movimiento de mujeres respecto a la libertad y derecho de las mujeres para decidir acerca de sus cuerpos en materias reproductivas pero también sexuales, las que pusieron y ponen en cuestión tanto la asociación sexualidad reproducción como el control masculino sobre la sexualidad femenina. Por otro lado, rechaza las demandas de reconocimiento de la libertad de opción sexual defendida especialmente por los movimientos gay y lésbicos, que cuestionan el principio de la heterosexualidad a partir del cual fueron construidas y reproducidas instituciones tan centrales para la organización social como la familia.

Estas respuestas¹⁶ han sido lideradas por los sectores hegemónicos de la Iglesia Católica actual, caracterizados por posiciones fuertemente conservadoras y aun fundamenta-

¹⁵ Se observa una tendencia a una mayor liberalización de las prácticas sexuales en Chile, especialmente entre los adolescentes (Ministerio de Salud 2000). Esta liberalización se reflejaba ya en una investigación realizada en el año 1996. Sus resultados indicaron que para comprender la experiencia de la sexualidad desde el punto de vista masculino y femenino, los patrones tradicionales ya no resultaban aplicables. Se encontró en ese momento que existía un cambio en los significados y las prácticas sexuales de mujeres y hombres, que no respondían al 'modelo' que formó parte por décadas del sentido común (Sharim *et al.* 1996). Una encuesta del Grupo Iniciativa, realizada tres años después, reafirmaba algunas de estas tendencias: casi 6 de cada 10 de las mujeres entrevistadas tenían una opinión favorable sobre el inicio de la vida sexual antes del matrimonio, de éstas, 1 de cada 4 mujeres opinaba que la mujer puede iniciar su vida sexual cuando lo desee, y la mayoría estaba de acuerdo con el derecho de todas las personas a usar anticonceptivos dentro o fuera del matrimonio (Grupo Iniciativa de Mujeres 1999).

¹⁶ Estas respuestas serían resultado de lo que Jeffrey Weeks (1998) ha llamado el "pánico moral y ansiedad social".

listas, en alianza con la derecha política, en un proceso que como se pondrá en evidencia más adelante se ha caracterizado por la transformación de estrategias políticas de influencia. En este contexto, la Iglesia Católica chilena se ha opuesto de manera sistemática a la promoción y uso del condón, promoviendo la abstinencia como medio de prevención del Sida. Ha condenado enfáticamente el aborto en todas sus modalidades, incluyendo el aborto terapéutico, influyendo en impedir cualquier posibilidad incluso de abrir el diálogo sobre estos temas. Ha intervenido poniendo en cuestión programas de educación sexual e información sexual a jóvenes (Hurtado/Pérez/Dides 2004).

Pero más allá de la intervención en la definición de los contenidos de lo moralmente aceptable en el ámbito de las sexualidades, lo que se ha jugado en su participación, vale la pena subrayar, es también una definición de la esfera y del sujeto moral.

Una consecuencia relevante de la delegación de la tutela moral de la población es que, al estar colocada en el lugar de representar privilegiadamente en el espacio público a cada cual en la definición de lo bueno y lo malo, lo conveniente e inconveniente, la Iglesia Católica consigue hacer aparecer como de suyo el derecho a hacer residir en sí y no en los sujetos la capacidad de elaboración moral y decisión. La suposición subyacente, se puede proponer, es que los sujetos no se encuentran ellos mismos en posición de tomar decisiones en el ámbito moral sin un código definido sobre cómo deben conducirse. La heteronomía moral es justificación de su propia función. En esta medida, la heteronomía que es fundamento de su influencia política es un aspecto central a defender. Esta posición tal como se desarrolla en la actualidad entra así en contraposición con el sujeto autónomo y autorreflexivo, que en el caso de las sexualidades, es sostenido y movilizado activamente por las nuevas discursividades de sujetos políticos nacionales e internacionales que han permeado los discursos oficiales estatales y supraestatales.

Las organizaciones vinculadas a la lucha por los derechos sexuales y reproductivos han defendido los principios de autonomía, expresados en la autodeterminación sexual o reproductiva. Las Conferencias Mundiales sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) han puesto especial énfasis en lo relativo al ámbito sexual y reproductivo en el derecho de hombres y mujeres a decidir libremente y tener opciones en cuestiones relativas a la reproducción, calidad de atención en salud, acceso a la información, entre otras. Los Estados nacionales, por su parte, han establecido compromisos internacionales con estos principios al mismo tiempo que han sido impactados por las organizaciones sociales dedicadas a la acción política en estas materias a nivel nacional.

Ahora bien, como es evidente, los principios de autonomía, capacidad de elección y de decisión que se enarbolan suponen a un sujeto autorreflexivo que es capaz de sostener estas posiciones y acciones, pero al mismo tiempo, y de manera importante, suponen a un sujeto que es capaz de auto-orientarse éticamente.

En el debate presentado es muy evidente de qué manera se hace presente esta diferencia en las concepciones de sujeto moral.

La metodología de las JOCAS, coloca como protagonista principal al sujeto. La suposición básica es que, por medio de la conversación, los y las estudiantes conseguirán satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. En concreto ello supone que en la conversación se facilita en primer lugar la aparición de las preguntas, las cuales en una segunda jornada serán respondidas por agentes educativos externos a la comunidad educativa y el tercer día se da el espacio para la expresión de lo aprendido o vivido y se pre-

senta a la comunidad.¹⁷ La información entregada dependerá de las elecciones que haga la comunidad acerca de los agentes educativos externos, los que se espera sean varios. La expectativa es, entonces, que los y las jóvenes consigan construir sus propias posiciones a partir de las diferentes posturas presentadas e informaciones recibidas, el nombre de la tercera jornada es elocuente a este respecto: se trata de desarrollar el discernimiento para la acción. De esta manera, el modelo de sujeto que subyace a esta propuesta es el sujeto cognitivo, racional y autorreflexivo en capacidad de elaborar sus propios juicios y decisiones a partir de la articulación y elaboración de la información recibida. En efecto, la propuesta de esta metodología subraya la necesidad de no imponer visiones u opiniones sino dejar que las propias comunidades educativas y luego los propios sujetos puedan decidir sobre ellas. En ese sentido, este instrumento se propone como un mero facilitador de procesos, y se coloca él mismo fuera del campo de lo valórico y lo moral, es decir se exige de ser vehiculizador de principios morales. Esta posición coincide con las premisas que orientan la Política de Educación en Sexualidad del Ministerio de Educación dictada en 1993 (MINEDUC 1996), lo que se justifica en este documento debido a la pluralidad de las posiciones valóricas en la sociedad y el deber del Estado de respetarlas.

Las críticas de la Iglesia Católica apuntaron directamente a esta arista. El argumento más socorrido y exitoso fue la falta de una perspectiva moral en el abordaje del Estado de temas tan delicados. Se fundaron, principalmente, en la actuación del sector salud. Esta posición interpretó la actuación de profesionales pertenecientes a los consultorios públicos de salud, cuyas explicaciones se limitaron a cuestiones anatómicas y funcionales, como expresiva de la falta de importancia prestada a cuestiones morales por el Gobierno. La Conferencia Episcopal declaró al solicitar el retiro del programa que la Iglesia Católica era partidaria de una educación que humanice la sexualidad, y subrayó que “reducir la educación sexual a un momento de pura información técnica es limitarla al buen o mal uso de los órganos genitales” al mismo tiempo que “centrarla en una libertad individualista sin capacidad de compromiso y en un hedonismo que preside la vida empobreciendo así la dignidad humana”.¹⁸ La Iglesia Católica se opuso a la idea de que los jóvenes podrían por sí mismos y sin un apoyo externo formativo y orientador en términos valóricos enfrentar el tema de la sexualidad. En esta perspectiva insistió en que, como subrayaron los argumentos utilizados, en lo relativo a la sexualidad no se trataba de un problema de información sino de formación moral, el que no se encontraba contemplado en el abordaje del Gobierno.

El Gobierno respondió las críticas subrayando las dimensiones problemáticas sociales relacionadas con el ámbito de la sexualidad: se afirmó argumentativamente de manera principal en los 40.000 embarazos adolescentes anuales, pero también en las enfermedades de transmisión sexual, así como, aunque en menor medida, en los estimados 150 a 200 mil abortos ilegales anuales en el país. Aunque personajes cercanos al Gobierno y otros utilizaron el argumento de que las posiciones de la Iglesia eran retardatarias y la acusaron de considerarse dueña de la moral, ninguno desarrolló una respuesta argumentativa en el orden ético y moral. También los argumentos fueron de tipo social (relación

¹⁷ Describimos la modalidad inicial de las JOCAS y no la reformada, porque fue la que estuvo en el centro del debate analizado.

¹⁸ “Piden retirar programa de sexualidad”, Diario *La Tercera*, 11 de setiembre de 1996.

entre embarazo adolescente y pobreza, o ilegitimidad y paternidad ausente, entre otras). Es decir, en ningún caso se retomó la discusión de base sobre las propuestas acerca de la concepción de sujeto moral que se ponían en contraposición. Mientras que la Iglesia Católica hizo explícitos planteamientos sobre el sujeto moral, las posiciones gubernamentales oficiales no se hicieron cargo de las consecuencias de sus propuestas en este aspecto.

Pero la Iglesia Católica no sólo puso implícitamente en cuestión el modelo de sujeto moral en juego, sino que también cuestionó la propiedad de propender una discusión sobre temas de moral sexual más allá del ámbito privado de la familia.

Cuestionó lo que consideró una atribución excesiva del Estado sobre materias en las que la familia debería decidir e intervenir. Es decir que pugnó por retornar las cuestiones de la sexualidad al ámbito privado.

De este modo, el mantenimiento de la división público-privado y la insistencia de la Iglesia en colocar la sexualidad en el ámbito de la moralidad privada por parte, reflejada en su insistencia en la responsabilidad de la familia concebida como primordial e inalienable, se contraponen con la tendencia social, impulsada políticamente por algunos sectores, a una creciente incorporación de lo privado como un espacio legítimo de intervención y regulación pública y estatal.

No obstante ningún sector puso en cuestión en el debate la importancia central de la familia como espacio privilegiado para la educación sexual, pero se adujo que las familias no se encontraban en la actualidad en posición de responder de manera adecuada a sus responsabilidades debido a la complejización de la sociedad y al hecho de que se encontraban muy exigidas por el mundo productivo.

En este punto, las posiciones oficiales del Gobierno no abordaron la perspectiva de estimular un debate público moral plural, sino que convinieron en el orden de la moralidad sexual como relativa a lo privado, colocando en la dimensión pública el debate en términos de problemas sociales, ya sea salud o pobreza. Disciplinadamente en la posición oficial gubernamental, no se recogió la efectiva discusión moral intrínseca al tema de las sexualidades y se la desestimó como parte de la esfera de discusión pública. Se insistió en que no se trataba de un problema moral sino social, con lo cual la esfera moral sexual quedó intocada.

Así, la imagen de homogeneidad y consistencia de la función moral de la Iglesia Católica en la población, que avala su hegemonía, no fue públicamente puesta en cuestión por las posiciones oficiales de Gobierno en este debate. Por un lado, debido, como ya fue expuesto, al gesto público de retroceso del Gobierno respecto a sus propias posiciones ante la intervención eclesial. Pero también como resultado de la sanción simbólica que se efectúa al colocar a la Iglesia Católica como interlocutor privilegiado en estos temas, obviando la presencia de otras posiciones. En tercer lugar, porque la decisión gubernamental de bajar el perfil al conflicto apresurando su salida del espacio público mediático¹⁹ restó la posibilidad de un debate público amplio en torno a la cuestión sexual que pudiera colocar en escena otras posiciones y relativizar la hegemonía de esta institución eclesial.

¹⁹ Éste es un ejemplo entre otros de la relación entre política de consenso y una temporalidad acelerada que desestimula un verdadero debate público y obstaculiza el necesario proceso de elaboración social. Cf. Whitehead (1999).

Una cuarta razón de peso es el hecho de que en este debate la única posición que asumió un discurso que recogía cuestiones morales o éticas fue la Iglesia Católica, con lo cual los otros sectores permitieron que continuara la asociación exclusiva entre Iglesia Católica y dimensión moral. Vale la pena detenerse en este punto un poco más.

Sexualidad y moral: una relación ausente

En efecto, las argumentaciones de otros sectores opositores a la posición eclesial involucrados en el debate consideraron básicamente la sexualidad como problema social y, en menor medida como problema político al cuestionar la relación la Iglesia y el Estado. La ausencia de la dimensión moral o ética explícita en las discursividades encontradas resulta relevante. En una formulación simple del asunto se podría decir que, aunque estas posiciones denunciaron a la Iglesia Católica por intentar hacer hegemónica su postura moral, no abordaron de manera explícita y pública la discusión de esta dimensión en relación con la sexualidad, una asociación histórica e intrínseca que ha hecho de ésta objeto permanente de preocupación moral (Foucault 1986: t. II, 13). La tendencia, entonces, fue a desestimar el debate en términos morales, lo que tuvo como efecto paradójico y perverso, como ya se sostuvo, dejar la dimensión moral asociada a la posición de la Iglesia Católica, la única que apareció reclamando, y con razón, la pertinencia de la preocupación moral en temas relativos a la sexualidad.

En el caso del Estado es claro que éste no tiene ni puede tener entre sus funciones definir la orientación moral de una sociedad, dotándola de un código instructor para las conductas. Plantear una posición como ésta sería reconocer la pertinencia de soluciones absolutistas o fundamentalistas. No intervenir en estos aspectos y no imponer visiones morales es precisamente lo que caracteriza a los Estados modernos, secularizados e ilustrados.

No obstante, esta interpretación de las funciones del Estado no puede hacer desconocer que los Estados tienen una función primordial en la medida en que pueden: 1) facilitar u obstaculizar espacios públicos plurales en los que la diversidad de posiciones en el ámbito moral puedan ser representadas y 2) posibilitar a los sujetos concebirse como sujetos morales, entendiendo, siguiendo a Foucault, que lo que define a un sujeto como sujeto moral es que haya establecido una relación singular con el código moral, pero también, y de manera relevante, que lo que lo constituye en tanto tal es el haber establecido las prácticas que le permitan alcanzar el modo de ser que lo valida como cumpliendo moralmente.

No voy a detenerme en el primer punto porque me parece que han sido suficientemente argumentados los límites del cumplimiento de esta función en el caso chileno²⁰, por lo que voy a concentrarme especialmente en el segundo.

El ámbito de la moral resulta un campo relevante de preocupación del Estado, no en el sentido de definirla, sino de enfrentar su tarea de posibilitar sujetos y experiencias

²⁰ El evitar los temas valóricos es un rasgo destacado en las estrategias políticas de los gobiernos concertacionistas vinculadas al marco de la política consensual. Para una discusión y argumentación más extendida ver: Araujo (2000a), (2000b) y (2003).

morales. La responsabilidad moral del Estado se refiere ciertamente a la dimensión ética de la actuación del propio Estado pero también, y a este punto se dirige principalmente esta argumentación, a su preocupación efectiva por sostener y hacer posible la percepción de los propios sujetos como sujetos morales o éticos así como el desarrollo de experiencias morales particulares (aunque no necesariamente individuales) múltiples y heterogéneas, en el marco mínimo definido que permita el mantenimiento de lo común, del lazo social.

El “sistema de doble discurso” como solución a las situaciones antagónicas en lo relativo a las sexualidades (Shepard 2000), del que el debate analizado da cuenta, es un ejemplo de las consecuencias de la falta de observancia de la dimensión moral por parte del Estado en el último sentido descrito. En éste aparece de manera evidente la disonancia entre posiciones discursivas y cursos de acción. Esta disonancia se encuentra en otros ámbitos también. En lo relativo a las sexualidades aparece de manera frecuente la contradicción entre la anuencia a las restricciones en la generación de políticas públicas relativas a sexualidad observadas públicamente por el Gobierno, y, por otro, la tolerancia no oficial de ciertas prácticas y procedimientos. Lo anterior tiene como consecuencia que las personas accedan a opciones respecto a su vida sexual o sean empujadas por los modos mismos de funcionamiento institucional hacia acciones que son al mismo tiempo sancionadas públicamente. En este sentido, los gobiernos chilenos de la última década tienen entre sus características destacadas haber preservado estas dimensiones contradictorias en las que obligadamente se desarrolla la experiencia moral y ética de las personas en torno a la sexualidad e impulsado a la vez formas de proceder en los sujetos que, dada la contraposición entre la experiencia social y la ley, se ubican en “la paradójica situación de estar en un más allá de la ley, pero en el corazón mismo de la comunidad” (Araujo 2003: 56).

De lo anterior resulta además la contradicción entre la propuesta de sujeto autorreflexivo y autónomo, al que lógicamente subyace un sujeto auto-orientado éticamente, sobre la que se basan políticas públicas y programas, y los modelos de sujeto y esfera moral que se sostienen de manera simultánea en su acción.

Un debate ocurrido cinco años después que el recién analizado confirma las dinámicas identificadas hasta ahora, aunque en el lapso transcurrido algunas diferencias importantes son observables.

Entre febrero y finales de marzo de 2001 se desató una gran polémica en torno a la llamada “píldora del día después”, o anticoncepción de emergencia. En el mes de febrero tres organizaciones de defensa de la vida de los que están por nacer (pro vida) ligadas a la Iglesia Católica²¹ interpusieron un recurso de protección en contra de la ministra de Salud, del Instituto de Salud Pública y de un laboratorio privado, con el objeto de detener la aprobación del permiso de comercialización de una marca de este contraceptivo invocando las garantías constitucionales del derecho a la vida.²² Las posiciones al interior de las coaliciones políticas se dividieron debido al argumento principal que expusieron

²¹ IFEM (Investigación, Formación y Estudio sobre la Mujer), Movimiento Mundial por las Madres y Centro Internacional para el Estudio de la Vida.

²² “Organizaciones Pro Vida: Recurso de Protección por ‘Píldora del Día Después’”, *El Mercurio*, 13 de febrero de 2001.

estas organizaciones: que la píldora no era un anticonceptivo sino que era de carácter abortivo.

Las transformaciones en las estrategias de la Iglesia Católica se hicieron evidentes en este debate. En primer lugar, y en concordancia con tendencias internacionales en las que el Vaticano se constituye como un actor político que desarrolla sus acciones a nivel global en la lucha en torno a las sexualidades (Sjorup 2000; Nugent 2004), la posición de la Iglesia Católica fue movilizadora y representada por organizaciones sociales creadas ex profeso, quedando la jerarquía eclesiástica fuera de la confrontación directa. En segundo lugar, estas organizaciones adoptaron como vía la judicialización, basándose en el argumento de los derechos, recogiendo de este modo las estrategias utilizadas por las organizaciones de mujeres y feministas con las que al mismo tiempo entran en directa confrontación. En tercer lugar, tomaron como apoyo argumentativo a la ciencia, estimulando la participación de médicos que sostenían su posición en la campaña comunicacional desarrollada, sancionando una novedosa y activa relación entre ciencia e Iglesia. En cuarto lugar, retomaron paradigmas argumentativos de sectores más liberales y progresistas de la sociedad, como por ejemplo los derechos humanos. No obstante, y a pesar de estas diferencias, que revelan otro posicionamiento político, se mantuvo una argumentación que se centró en tópicos morales, especialmente en torno al principio de la vida.

El Gobierno²³, por su parte, intentó como primera reacción desactivar el debate, debido al interés prioritario por avanzar en el tema de derechos humanos y la necesidad de contar para ello con el apoyo político de la figura del recién elegido Cardenal. Es decir que nuevamente por razones políticas intentó no entrar en este tipo de conflicto con la Iglesia Católica.²⁴ No obstante, ante la imposibilidad, tomó una posición activa de defensa del fármaco aduciendo que se trataba de un problema que debía resolverse con criterios técnicos desde una perspectiva sanitaria. Al mismo tiempo, aunque otros sectores y la propia posición oficial del Gobierno defendieron el principio de libertad individual, también aquí se criticó que la discusión fuera puesta en términos morales. La consecuencia fue que las interpretaciones que hizo la Iglesia respecto a cómo entender lo que significa el principio de respeto a la vida no fueron contestadas y se afianzó la negatividad del significante aborto.²⁵

A pesar de la enérgica reacción gubernamental y la insistencia en firmar el decreto que autorizó la venta de la pastilla, aunque con restricciones, la inclusión de la tal pastilla en las políticas de salud fue postergada. De manera paradójica se decidió postergar la decisión de si sería entregada en consultorios públicos a pesar de la afirmación decidida acerca de su cualidad no abortiva y de su pertinencia sanitaria. El defendido carácter técnico de la discusión se contradujo con el carácter político de la decisión. También aquí, la actitud pública de defensa deviene finalmente en posiciones que evitan la definición clara y definida de las políticas públicas en relación con este tema, debido a la observancia de las opiniones de la Iglesia Católica y de los sectores políticos que la apoyan.

²³ El hecho ocurrió durante la presidencia de Ricardo Lagos, miembro del Partido Socialista.

²⁴ “‘La Píldora del día Después’ Complicaciones políticas en los días previos”, *El Mercurio*, 11 de marzo de 2001. “Documento demuestra postergación de la píldora por factor político”, *La Tercera*, 6 de marzo de 2001.

²⁵ En Chile el aborto en todas sus modalidades está considerado como delito y por lo tanto es penalizado. No está permitido el aborto terapéutico.

De esta manera, aunque las modalidades de intervención e influencia de la Iglesia Católica se transformaron, no parece posible leer lo anterior como una evidencia de la pérdida de su poder político²⁶, sino más bien como su respuesta a lo que percibe como una reestructuración de las modalidades eficientes de poblar el espacio público y de influir en la opinión pública. Por otro lado, la tendencia a desestimar temáticas morales o “valóricas”, basadas ahora en el principio de libertad individual, continuó siendo una característica central en el abordaje del debate sobre sexualidades por parte de los sectores más liberales así como de la posición del Gobierno en la definición del carácter de lo discutido.

Finalmente, el desenlace fue que el Gobierno consiguió defender el acceso comercial al fármaco aunque con restricciones pero al final de este debate, las mujeres de menores recursos no podían acceder todavía a él en los consultorios públicos. Las modalidades informales que alimentan el “sistema de doble discurso” continuaron siendo la tónica.

A modo de conclusión

En síntesis, el análisis realizado ha permitido mostrar que el debate sobre sexualidades en Chile se da en el contexto de una restricción del espacio público y de la sobrerrepresentación de dos sectores, la Iglesia Católica y el Estado, los que se constituyen en interlocutores privilegiados conformando un espacio dialógico dual. Esta restricción afecta la pluralidad de representación necesaria y correlativa a la libertad individual y al modelo de sujeto autorreflexivo y autónomo que, por otro lado, los gobiernos han sostenido de manera creciente tanto en la presentación pública de los principios que lo orientan como en sus propuestas de políticas públicas y programas relativos a la sexualidad, pero no solamente a ésta.

Dada la importancia del Estado y su acentuada presencia en el caso chileno se ha discutido de qué manera la tendencia desmedidamente consensual que ha caracterizado a los gobiernos en la época estudiada ha devenido en el mantenimiento de atribuciones a sectores tradicionalmente investidos de poder político, de los que, para el caso de las sexualidades hemos destacado a la Iglesia Católica. Desde esta perspectiva, hemos argumentado que la permanencia y naturalización de la influencia de la Iglesia Católica en asuntos públicos está asociada con la función histórica de tutela moral de la población que le fue delegada por el propio Estado, y que todavía mantiene esta función, aunque puesta en cuestión por sectores importantes de la población, no sólo por la ya mencionada actitud consensual de los gobiernos, sino también porque la dimensión efectivamente

²⁶ Finalmente, la Corte Suprema determinó en octubre de 2001 que el producto sometido a litigio no podría ser comercializado en Chile. No obstante, en diciembre del mismo año dictaminó que esta restricción no se aplicaría a un nuevo producto de otra marca comercial que había solicitado permiso para su comercialización. El producto en la actualidad se comercializa pero con receta médica y está indicado para un número restringido de situaciones. En 2005, las polémicas en torno a la “píldora del día después” continúan. Un alto funcionario de Salud fue destituido por anunciar la entrega libre de estos productos en los consultorios públicos. Se adujo para la destitución que el anuncio habría sido realizado de manera inconulta, asimismo se afirmó que existían razones técnicas que desaconsejaban esta decisión. La lectura mediática del caso interpretó las decisiones tomadas a evaluaciones políticas relacionadas con la campaña electoral presidencial en curso con el objetivo de evitar temas complejos y conflictivos.

moral de las sexualidades no se ha desplegado en un debate que permita la pluralización efectiva de propuestas y posiciones en el espacio público.

En relación con lo anterior se ha discutido que ninguna de las otras discursividades presentes en el debate ha sostenido un discurso que aborde de manera explícita la sexualidad como una dimensión que efectivamente requiera un tratamiento moral, y que la discusión sobre estos temas ha tendido a ser reducida a sus aristas sociales o políticas. El efecto de este tratamiento de las sexualidades ha sido paradójicamente que la dimensión moral ha continuado en asociación con la posición de la Iglesia Católica. Por otro lado, aun cuando en el caso del Estado es claro que no es su función participar en los debates morales con una posición propia, se ha sugerido la necesidad de reconocer que no ha cumplido lo que sí puede considerarse sus tareas en este campo: permitir el debate público plural desde esta perspectiva y facilitar un marco que permita el desarrollo de sujetos y experiencias morales. Se ha subrayado más bien su responsabilidad en aparecer como un contra-modelo de acción ética consistente y de promover en el campo de la sexualidad experiencias contradictorias moralmente para los sujetos, relacionadas con el mantenimiento de la política de doble estándar.

Finalmente, el debate sobre sexualidades en el caso chileno revela que la confrontación en este campo no puede ser reducida a una mera disputa por el contenido de lo legítimo. Se ha puesto en relieve que esta disputa sobre sexualidades apunta al corazón de las formas de configuración de la esfera moral en esta región: no sólo a sus contenidos, sino de manera relevante a las formas de concebir al sujeto moral y la dimensión de la moralidad.

Ahora bien, una conclusión que es posible extraer de lo presentado y argumentado en este texto es que la atención a la esfera moral y su recomposición es una tarea pendiente en los procesos de modernización que afectan la esfera social y política en el caso de Chile. En este mismo sentido, la sexualidad es una vía privilegiada para mostrar las contradicciones entre las propuestas que son incorporadas en procesos de modernización social y también estatal con fuerte influencia de las esferas internacionales desarrolladas en la última década, y las formas de comprensión tradicionales sobre la dimensión moral de la experiencia social y personal así como con la actuación de estas interpretaciones para el funcionamiento de la esfera pública y política.

El modelo de sujeto reflexivo, autónomo,²⁷ moralmente auto-orientado, por tanto, y participativo, el que aparece como sustrato de las demandas de ciertos sectores sociales organizados y que ha sido absorbido por el Estado en el contexto de los procesos de modernización, no resulta consistente con las formas en que lo relativo a la esfera moral es tratado en el ámbito público y político. Se contradice con la herencia resultado de la

²⁷ No es el objeto de este artículo discutir la propiedad o no de este modelo de sujeto, pues el análisis se concentra en los términos de los propios debates sobre sexualidades. No obstante me gustaría sugerir que es necesario considerar que éste entra en tensión con modelos ideales de sujeto sostenes del lazo social en América Latina que tradicionalmente parecen haberse constituido de manera principal en cuanto heterónomos, es decir en referencia estrecha al otro, como estrategia de integración específica cultural y social. Esta modalidad de sujeto no parece haber desaparecido si se presta atención, por ejemplo, a la continuidad de la importancia de los lazos familiares en la región. No se trata de negar la existencia de procesos de reconfiguración de los sujetos por los efectos de las transformaciones sociales y culturales de las últimas décadas, pero quizás resulta aconsejable reconocer que entre el modelo y los sujetos encarnados median procesos de recepción elaborados, complejos e históricamente determinados.

delegación histórica de la tutela moral en la Iglesia, es decir en la afirmación histórica de una moral orientada por *un* código. Al mismo tiempo, resulta disonante en un marco de experiencias sociales estructuradas en referencia a un “sistema de doble discurso”. Finalmente, parece irrelevante en un contexto en que la reflexión y discusión pública sobre las dimensiones morales, de la sexualidad en el caso analizado, es restringida.

Quizás la permanencia de estas contradicciones se pueda explicar por el hecho de que los sectores involucrados en la promoción de este sujeto no han percibido de manera suficientemente clara que no es lo mismo un modelo de sujeto utópico y los sujetos encarnados que se configuran en el contexto de las propias experiencias sociales. Es decir, que han tendido a convertir el modelo utópico en un recurso con el que ya se cuenta.

Sólo es posible un sujeto autónomo moralmente si hay una preocupación por permitir e impulsar las condiciones sociales para el desarrollo de experiencias morales y éticas que lo conduzcan y performen en esa dirección. El modelo de sujeto propuesto no puede advenir de manera automática. Si como lo ha planteado Žižek (1999) en su crítica a las teorías de la segunda modernidad o la modernidad reflexiva, no se puede conceder que existan transformaciones sociales sin al mismo tiempo reconocer los efectos para la concepción de sujeto, de la misma manera se puede sostener que la encarnación de los modelos de sujeto no aparecen por generación espontánea, sino que son resultado de procesos de larga data y que están vinculados con las experiencias más cotidianas de relación con otros, con las modalidades en que se es apelado y convocado por el Otro, y con las matrices semánticas en que los actos son interpretados y enjuiciados.

Bibliografía

- Araujo, Kathya (2000a): “Oportunidades y desafíos en el espacio público político. La campaña presidencial de Chile”. En: *Silencios y susurros. Ciudadanía y género en las campañas presidenciales de Argentina, Chile y Uruguay*. Santiago de Chile: Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR, pp 75-109.
- (2000b): *Discursos, estrategias y agendas. Elecciones presidenciales 1999-2000*. Santiago de Chile: Fundación Instituto de la Mujer.
- (2003): “Discurso público sobre la moral sexual”. En: *Revista de Crítica Cultural*, 27, noviembre, pp. 54-57.
- Bonan, Claudia (2003): “Sexualidad, reproducción y reflexividad: en busca de una modernidad distinta”. En Araujo, Kathya/Ibarra, Carolina (eds): *Sexualidades y Sociedades Contemporáneas*. Santiago de Chile: Colección Seminarios. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, pp. 21-43.
- Calderón, Carmen/Orellana, Renato (2003): *Gobernanza y participación ciudadana en la reforma de salud en Chile* (Serie de Estudios Socioeconómicos N.º 17). Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Foucault, Michel (1986): *Historia de la sexualidad*. Tomos I y II. Madrid: Siglo XXI.
- Fraser, Nancy (1991): “La lucha por las necesidades: esbozo de una crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”. En: *Debate Feminista*, 2, 3, pp. 3-40.
- Garretón, Manuel Antonio (2000): *La sociedad en que vivi(re)mos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Giddens, Anthony (1992): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Grupo Iniciativa de Mujeres (1999): *Encuesta nacional: Opinión y actitudes de las mujeres chilenas sobre las condiciones de género*. Santiago de Chile: Grupo Iniciativa.

- Guzmán, Virginia/Mauro, Amalia/Araujo, Kathya (2000): *La violencia doméstica como problema público y objeto de políticas*. Documento de Trabajo, Santiago de Chile: CEM.
- Hurtado, Josefina/Pérez, Soledad/Dides, Claudia (2004): “El debate sobre derechos sexuales y reproductivos en Chile ¿separación iglesia-estado?”. En: Dides, Claudia (comp.): *Diálogos Sur-Sur sobre religión, derechos y salud sexual y reproductiva: los casos de Argentina, Colombia, Chile y Perú*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano-PROGENERERO, pp. 75-101.
- Jocelyn-Holt, Alfredo (2000): *Espejo retrovisor. Ensayos históricos políticos 1992-2000*. Santiago de Chile: Planeta/Ariel.
- Laclau, Ernesto/Mouffe, Chantall (1987): *Hegemonía y estrategia socialista*. México: Siglo XXI.
- Mannarelli, María Emma (1999): *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Ediciones Flora Tristán.
- (2001): “Sexualidad y cultura pública. Los poderes domésticos y el desarrollo de la ciudadanía”. En: López Maguiña, Santiago et al.: *Estudios culturales. Discursos. Poderes. Pulsiones*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 189-209.
- MINEDUC (1996): *Política de educación en sexualidad. Para el mejoramiento de la calidad de la Educación*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- (1997): *Jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- MINEDUC-SERNAM (2000): *Una mirada a experiencias escolares de educación en afectividad y sexualidad*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Salud (2000): *Estudio nacional de comportamiento sexual*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Nugent, Guillermo (2002): “El orden tutelar. Para entender el conflicto entre sexualidad y políticas públicas en América Latina”. Lima: Manuscrito.
- (2004): “De la sociedad doméstica a la sociedad civil: una narración de los derechos sexuales y reproductivos en el Perú”. En: Dides, Claudia (comp.): *Diálogos Sur-Sur sobre religión, derechos y salud sexual y reproductiva: los casos de Argentina, Colombia, Chile y Perú*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano-PROGENERERO, pp. 105-124.
- Sjorup, Lene (2000): “Religión y reproducción: el Vaticano como actor en el campo global”. En: *Revista Con-spirando*, 32, pp. 40-43.
- Sharim, Dariella et al. (1996): *Los discursos contradictorios de la sexualidad*. Santiago de Chile: Colección Estudios Sociales, Ediciones Sur.
- Shepard, Bonnie (2000): “The Double Discourse on Sexual and Reproductive Rights in Latin America: The Chasm between Public Policy and Private Actions”. En: *Health and Human Rights*, 4, 2, pp. 110-143.
- Wagner, Peter (1997): *Sociología de la Modernidad*. Barcelona: Editorial Herder.
- Weeks, Jeffrey (1998): *Sexualidad*. México: Ed. Paidós.
- Whitehead, Lawrence (1999): “El lugar de Chile en los estudios comparados de la democratización”. En: Menéndez Carrión, Amparo/Joignant, Alfredo (eds.): *La caja de Pandora: el retorno de la transición chilena*. Santiago de Chile: Planeta/Ariel, pp. 211-262.
- Zizek, Slavoj (1999): *The Ticklish Subject. The Absent Centre of Political Ontology*. London: Verso.

Periódicos consultados

La Tercera
La Nación
El Mercurio
La Época